

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

INTRODUCCION

En la actualidad la ciudadanía exige optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño gubernamental; así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante los programas y acciones presupuestados durante este ejercicio fiscal, estos son los fundamentos básicos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño dentro del H. Ayuntamiento Municipal de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.

Al hablar de evaluación del desempeño a nivel gobierno municipal, se habla de un proceso que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las autoridad municipal, logra las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito fundamental de servir y responder de sus actos al ciudadano.

La evaluación del desempeño guía a una cultura de análisis de los recursos emplead0s para lograr resultados e impactos en la comunidad y con ello poder reflexionar sobre su alineamiento con las metas y objetivos planteadas en los inicios de gestión, es decir, el desempeño es la magnitud de dicha alineación y la evaluación es el esfuerzo sistemático de comparar los resultados obtenidos con los planificados.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los fondos, programas y actividades institucionales que se realizan para beneficio del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con base en la información generada por las unidades responsables a ejecutar los programas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluaciones que se aplicaran a los programas presupuestarios del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero durante el ejercicio fiscal 2024
- ❖ Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones en cumplimiento del presente programa.
- ❖ Medir el desempeño de los programas y acciones planificadas del H. Ayuntamiento, hacia el cumplimiento de los objetivos, metas y funciones individuales, a fin de señalar constructivamente el impacto que conlleve cada implementar cada programa.
- ❖ Emitir los resultados de las evaluaciones de los programas Presupuestarios, a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos con base en el cronograma y calendario de ejecución.
- ❖ Servir de base y fundamento para la toma de decisiones a la administración pública municipal, en base a los principales programas y acciones con finalidad de con la finalidad de eficientar y mejorar la administración pública.

ALCANCE

La evaluación del desempeño es la medición para verificar el grado del logro de los resultados, por lo tanto, se pretende medir el desempeño de la gestión pública municipal, para identificar si existen o no relaciones de causa efecto entre los programas y los resultados obtenidos.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad Federal y Estatal: Artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 74, 75, 76 de la Ley General de Desarrollo Social; 1 y 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; artículo 102 De La Ley 454 Presupuesto Y Disciplina Del Estado De Guerrero.

Artículo 134 Constitucional.

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, apartado c, 74 fracción VI Y 79 de esta constitución.

Ley 454 Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado De Guerrero

ARTICULO 102.- La evaluación del desempeño deberá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público. La evaluación tiene por objeto regular los programas a través de la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo.

ARTICULO 103.- En el caso del Poder Ejecutivo, la secretaria, a través de una instancia técnica de evaluación del desempeño, realizar anualmente la evaluación del desempeño de los planes, programas y proyectos contenidos en el Presupuesto de Egresos de las Dependencias y Entidades.

Asimismo, los Poderes Legislativo y Judicial, los Municipios y los Organismos Públicos Autónomos, deberán establecer sus respectivas instancias técnicas de evaluación, en los términos que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos podrán coordinarse con el Poder Ejecutivo para determinar criterios de armonización para la evaluación del desempeño.

ARTICULO 104.- Las instancias técnicas de evaluación deberán realizar la evaluación del desempeño conforme a lo siguiente:

- I. Efectuaran las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia;
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y se darán a conocer por el Estado a través de medios accesibles al ciudadano, en los términos de las disposiciones aplicables;
- III. Las evaluaciones que se refieran al ejercicio de recursos públicos federales deberán enviarse al Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal;
- IV. Las evaluaciones deberán contener, por lo menos, la siguiente información.
 - a) Los datos generales del evaluador, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de cada ejecutor de gasto;
 - c) La forma de contratación del evaluador externo, en su caso;
 - d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
 - e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;
 - f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros, según corresponda;
 - g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las

- principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada de acuerdo con el tipo de evaluación
- h) La información adicional que se haya definido en los términos de referencia correspondiente
 - i) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; y
 - j) El costo total de la evaluación, especificando la fuente de financiamiento.
- V. Se establecerán los tipos de evaluación que sean adecuados a las necesidades ya las características de las evaluaciones respectivas.
- VI. Se establecerá un programa anual de evaluaciones, en el que se detallar el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente;
- VII. Las evaluaciones, en la medida de lo posible, deberán incluir información desagregada por sexo, grupo étnico y edad de la población beneficiaria relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, en los casos que sea posible, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, región y grupo vulnerable, a fin de que se pueda medir el impacto socioeconómico y la incidencia de los programas de manera diferenciada, y
- VIII. Se dará seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes. Los resultados de las evaluaciones se deberán considerar para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos en los ejercicios fiscales subsecuentes.

ARTICULO 105.- La evaluación de las políticas públicas, de los programas y de desempeño de los ejecutores de gasto se llevará a cabo con base en indicadores de desempeño.

Los indicadores de desempeño son la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, que establece un parámetro para la medición del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de un índice, medida, cociente o fórmula. Los indicadores medirán el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas y el desempeño de los ejecutores de gasto.

Los indicadores podrán ser estratégicos o de gestión, y permitirán medir los resultados logrados en las dimensiones siguientes:

- a) Cobertura, que mide la proporción de atención sobre la demanda total, con respecto a la producción y entrega del bien o servicio;
- b) Eficacia, que mide el grado de cumplimiento de los objetivos;
- c) Eficiencia, que mide la relación entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados para su producción;
- d) Impacto económico y social, que mide o valora la transformación relativa en el sector económico o social atendido, o en las características de una población objetivo, en

términos de bienestar, oportunidades, condiciones de vida, desempeño económico y productivo;

- e) Calidad, que mide los atributos, propiedades o características que tienen los bienes y servicios públicos generados para cumplir con los objetivos, y Su relación con la aceptación del usuario o beneficiario;
- f) Economía, que mide la capacidad de la institución o del programa para generar o movilizar los recursos financieros, conforme a sus objetivos; y
- g) Equidad, que mide los elementos relativos al acceso, valoración, participación o impacto distributivo entre los grupos sociales o entre los géneros por la provisión de un bien o servicio.

La secretaria y la Contraloría emitirán las disposiciones para la elaboración de los referidos indicadores en las dependencias y entidades. Los poderes legislativos y judicial, los organismos públicos autónomos y los municipios, emitirán sus respectivas disposiciones para estos efectos,

CONSIDERACIONES GENERALES

Responsable De Realizar La Evaluación Del Desempeño

La coordinación de evaluación al desempeño, perteneciente a la Unidad de Transparencia ser~ el encargado de elaborar, actualizar y modificar las evaluaciones de desempeño, con relación a la estructura organizacional para el ejercicio fiscal 2024.

Corresponde al superior inmediato evaluar y calificar el desempeño de los programas presupuestarios. En los casos que, por cualquier motivo, el evaluador, cambie de acuerdo a la estructura organizacional aprobada, se realizara una notificación escrita al cabildo municipal explicando los motivos del cambio de evaluador.

Periodo Para Realizar La Evaluación Del Desempeño Laboral.

La evaluación al desempeño de los programas y acciones presupuestarios (administrativos, técnicos, directivos y operarios) deber~ llevarse a cabo finalizando el primer semestre para determinar el grado de cumplimiento y posteriormente al finalizar el ejercicio fiscal.

Evaluaciones Extraordinarias.

En cualquier momento se poda ordenar una evaluación de carácter extraordinario, siempre y cuando el área de intereses presente un informe debidamente sustentado, el informe deberá presentarlo al alcalde Municipal, o al Cabildo Municipal, si fuere el caso, y este podrá ordenar por escrito que se le evalúe y califique de forma inmediata, siempre que hayan transcurrido seis meses desde la última calificación.

Criterios De Evaluación

Los criterios de evaluación al desempeño de los programas estarán indicados en los formatos de la evaluación, estan relacionadas con las funciones fundamentales e impacto que conlleve cada programa o acción presupuestario ejecutado.

Nivel de Desempeño

Para facilitar la interpretación de resultados e identificar las fortalezas y debilidades del programa evaluado, se ha determinado utilizar niveles de desempeño que proporcionen el concepto ms cercano al nivel de desempeño logrado.

| NIVELES | Descripción | Parámetros |
|------------|---|------------|
| Deficiente | Desempeño muy debajo de lo esperado | 0% al 69% |
| Regular | Desempeño ligeramente debajo de lo esperado | 70% al 79% |
| Bueno | Desempeño conforme con el mínimo esperado | 80% al 89% |
| Muy bueno | Desempeño por encima de lo esperado | 90% al 99% |
| Excelente | Desempeño excepcional | 100% |

Resultados de la Evaluación

En el resultado final de la Evaluación se establecerá como nota mínima 0 y nota máxima 100. La nota que la administración establece como límite para determinar si aprueba o no la evaluación es del 70%. Esta nota servirá como un parámetro que indique las fortalezas de su desempeño y las recomendaciones de los factores que debe mejorar.

Periodicidad

Se evalúa por periodo de tiempos establecidos de acuerdo a las políticas de la municipalidad.

TIPOS DE EVALUACIONES AL DESEMPEÑO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES A SER EVALUADOS

Sujetos evaluados

Para el ejercicio fiscal 2024, la instancia técnica de evaluación al desempeño determino que evaluara los siguientes programas presupuestales implementados.

| Programas Presupuestarios | | Unidad Responsable | Periodo a Evaluar | Tipo de Evaluación |
|---------------------------|---|--|-------------------|------------------------------------|
| Pp01 | Gobernabilidad democrática basada en la legalidad, el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo. | Presidencia Municipal | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp02 | Procurar, defender y promover los Intereses Municipales | Regidores | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp03 | Desarrollo Diseño Programático y asistencia social incluyente. | Dif, Sistema de Protección de niñas y niños | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp04 | Municipio seguro y con orden público | Seguridad Publica, Protección Civil, Transito Municipal, Prevención del Delito | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp05 | Desarrollo en la gestión municipal. | Coordinación de áreas, Coordinadora general, Recepción | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp06 | Crecimiento y revitalización equilibrado, | Enlace parte media, Desarrollo rural | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |

| | | | | | |
|------|--|---|-------------------|---|------------------------------------|
| | integrado y autosostenible. | | | | |
| Pp07 | Municipio limpio y sustentable | Dirección de Parques y jardines, Dirección de Limpia, Dirección de Ecología | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp08 | Servicios públicos dignos | Dirección de alumbrado público, Panteones. | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp09 | Conservación y mantenimiento del sistema de Agua Potable | Dirección de Agua Potable, Planta tratadora. | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp10 | Orden público e interés social | Dirección de Parque Vehicular. | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp11 | Fomento económico y turismo | Dirección de comercio, turismo | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp12 | Derecho al bienestar social con inclusión social. | Coordinación de gestoría de programas, Programas de migrante | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp13 | Comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional. | Dirección de Comunicación, Eventos especiales, Sonido | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp14 | Desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano y rural en el municipio. | Dirección de Obras Públicas | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp15 | Nuevas oportunidades y necesidades básicas de la población. | Dirección de Rastro, Ganadera, Mercados | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |

| | | | | |
|------|--|--|-------------------|------------------------------------|
| Pp16 | Educación para todos. | Dirección de Educación, Dirección de Juventud | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp17 | Desarrollo y cultura física para el bienestar social. | Dirección de Deporte | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp18 | Desarrollo cultural integral. | Cultura, Asuntos religiosos, Actividades cívicas y culturales. | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp19 | Estrategias y acciones de gestión municipal | Asesores | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp20 | Certeza jurídica, patrimonial y gestión documental municipal para un municipio incluyente. | Secretaría general, Gobernación, Registro civil | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp21 | Participación equilibrada, justa y legal. | Participación social de la mujer | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp22 | Desarrollo y bienestar físico, mental y social del Municipio. | Dirección de Salud | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp23 | Salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del Municipio. | Sindicatura, Reglamentos, Asuntos jurídicos | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp24 | Política financiera austera, responsable y transparente. | Tesorería, Catastro | Enero - Diciembre | Evaluación del Diseño Programático |

| | | | | | |
|------|---|---|-------------------|---|------------------------------------|
| Pp25 | Gobierno y administración eficiente libre de corrupción. | Oficialía mayor, Inventarios y Almacén | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp26 | Fiscalización, vigilancia y evaluación del Gasto Público. | Órgano de control interno | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp27 | Transparencia y apego a la legalidad. | Unidad de transparencia | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |
| Pp28 | Gestión municipal orientada a resultados. | Coordinación de evaluación al desempeño | Enero - Diciembre | - | Evaluación del Diseño Programático |

EVALUACIONES ESTRATÉGICAS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Sujetos evaluados

Durante el ejercicio fiscal 2024 también se realizarán evaluaciones a directivos o encargados de diferentes unidades administrativas a cargo de la implementación de los programas presupuestarios, como se describe a continuación.

| Unidad Responsable | Encargado | Periodo a Evaluar | Tipo de Evaluación |
|--|----------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Presidencia Municipal | C. Víctor Hugo Vega Hernández | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Regidores | C. Francisco Javier Nieto Corona | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dif | Pedro Armenta Marcos | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Sistema de Protección de niños y niñas | Beatriz Guadalupe Ríos | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Seguridad Pública | Adalí Mendoza González | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Protección civil | Fernando Tiburcio Venegas | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Tránsito municipal | Pablo Mendoza Ramírez | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Coordinación de áreas | Fermín Torres Mondragón | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Enlace parte media | Pedro Romeri Santana | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Desarrollo rural | Alberto Hernández Navarrete | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de parques y jardines | Simue Crisotomo Pérez Mejía | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Limpia | Eduardo Arroyo Torres | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Ecología | Moreno Martínez Virginia | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Alumbrado Público | C. Mendoza Salazar Tereso | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Panteones | Cruz Rojo Maximiano | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Agua Potable | C. Guzman Mendoza Francisco Javier | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Planta tratadora de aguas residuales | Colima Rayo Fidel | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Parque Vehicular | Charco Garibay Ramses | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Dirección de Comercio | Ayala Alonso Ulises | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Coordinación de gestoría de programas | Higuera Fuentes Francisca | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |
| Programa migrante | Rayo Rodríguez Dalila | Enero - Septiembre | Evaluación Específica de Desempeño |

| | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Dirección de Comunicación | C. Himbert Alexis Campos Ocampo | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Eventos Especiales | Charco Leónides Gregorio | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de sonido | Catalán Peñaloza Cutberto | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Obras Públicas | C. Carlos Ramírez Nicanor | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Rastro | Fierros Higuera Agustín | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Ganadería | Ocampo Hernández Eugenio | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Mercados | Rayo Aranda Fernando | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Educación | C. Figueroa Castañeda Emiliano | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Juventud | Sánchez Limones Perfecto | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Deporte | Bernabé Acuña Juan Pablo | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Cultura | C. Muñoz Armenta María Guadalupe | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Asuntos Religiosos | Urbano Guzmán Alberta | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Actividades cívicas y culturales | Bartolo Zavaleta José Ángel | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Asesores | Ortiz Arellano Marco Antonio | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Secretaria general | C. Dante Nulp Bernabé Acuña | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |

| | | | |
|--|----------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Gobernación | Rayo León Juan José | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Registro civil | c. Sánchez Miranda J Apolinar | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Participación social de la mujer | Zavaleta Serafín Brenda Lisset | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Salud | C. Torres Iturralde Joaquin | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Sindicatura | C. Claudia Bernabé Ángel | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Dirección de Reglamentos | Muñoz Buenaventura Nadia Betsabé | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Asuntos jurídicos | C. Victoriano Mendoza Chamu | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Tesorería Municipal | C. Ángel Bustos Mercado | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Catastro | C. Araujo Mendoza Ociel | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Oficialía mayor, Inventarios y Almacén | Torres Hernández Juan Gabriel | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Unidad de Transparencia | Leonidez Serafín Polo Giovanni | Enero - Septiembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| Órgano de control interno | Torres Evaristo Maximina | Enero - Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| PROTECCION CIVIL | VALENTIN SANCHEZ ARAUJO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| AGUA POTABLE | RUFINO CASTRO ANDRES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño de |
| ALUMBRADO PUBLICO | DARIO SALVADOR ITURRALDE | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño de |

| | | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|---------------------------------|----|
| AREA DE EVALUACION DESEMPEÑO MUNICIPAL | JUAN JOSE RAYO LEON | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| ASUNTOS RELIGIOSOS | FELIPE MARTINEZ AGUIRRE | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| COMERCIO | MA. DE LOS ANGELES BENITEZ HUERTAS | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| COORDINACIÓN DE AREAS | J. CRUZ COLIMA URBANO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| CORDINADOR GENERAL | YATZIRI NAJERA BUENAVENTURA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| DEPORTES | JUAN PABLO BERNABE ACUÑA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| DESARROLLO RURAL | GUILLERMO NAVARRO CORTEZ | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| DIF | MIGUEL ANGEL CAMBRON FIGUEROA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| ECOLOGIA | TEODULO BERNABE FUENTES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| EDUCACION | RAUL RUIZ SALGADO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| ENCARGADO DETENCIONES | GREGORIO ITURRALDE CARREÑO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| EVENTOS ESPECIALES | CLAUDIO ACUÑA VILLELA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| GANADERIA | JUAN GABRIEL TORRES HERNANDEZ | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |
| GOBERNACION | OMAR ROMERO TAPIA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica Desempeño | de |

| | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| INVENTARIO ALMACEN | Y | BENJAMIN OLEA SUAREZ | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| JURIDICO | | ODISEO ZUÑIGA SANTAMARIA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| JUVENTUD | | NEERI ELI ESCOBAR DIAZ | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| LIMPIA | | VALENTE ALONZO CHARCO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| MERCADO | | JOSE LUIS ZAVALETA VEGA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| MIGRANTE | | PERFECTO SANCHEZ LIMONES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| OBRAS PUBLICAS | | CARLOS MANUEL NAJERA BUENAVENTURA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PANTEONES | | VICTOR MANUEL GONZALEZ CAMBRON | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PARQUES RECREATIVOS CULTURA | Y | BUENAVENTURA CASTILLEJA VILLELA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PARQUES JARDINES | Y | DOMINGO CHAMU FLORES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PREVENCION DEL DELITO | DEL | OCIEL ARAUJO MENDOZA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| RASTRO | | MARIANO LOPEZ MEDRANO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SEGURIDAD PUBLICA | | CRUZ FRANCISCO SALMERON EUTIMIO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SIPINNA | | JUANA BARTOLO LIMONES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SONIDO | | ARTURO CASTILLEJA GANTE | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| TRANSITO MUNICIPAL | MARIO MENDOZA SOTO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| TRANSPARENCIA | POLO GIOVANNI LEONIDES SERAFIN | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| BIENESTAR SOCIAL | ENEYDA SIERRA SANCHEZ | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| CATASTRO | MA. ASUNCION BERNABE CHAMU | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| COMUNICACIÓN SOCIAL | MARIA FERNANDA ARRONIZ VERGARA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| CRONISTA MUNICIPAL | MARIA DE LOS ANGELES LEON AYALA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| CULTURA | MARIA GUADALUPE MUÑOZ ARMENTA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| EVENTOS CIVICOS Y SOCIALES | METZITL ZULEYMA LORENZO NAJERA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| GESTORIA | CECILIA CHAMU ALBARRAN | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| ICATEGRO | ALMA ROSA SEGURA CHAMU | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER | FLORA BAILON JAIMES | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SALUD | MARIANA BERNABE ESCALANTE | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| PRESIDENCIA | VICTOR MENDOZA NAVARRO | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SECRETARIA | SAMIRA SANTANA VERGARA | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |
| SINDICATURA | ALMA ROSA VERGARA CHAMU | Octubre – Diciembre | Evaluación Especifica de Desempeño |

| | | | | |
|-----------|--------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----|
| TESORERIA | ANGEL ELIUTH BUSTOS CIRIACO | Octubre – Diciembre | Evaluación Específica Desempeño | de |
|-----------|--------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----|